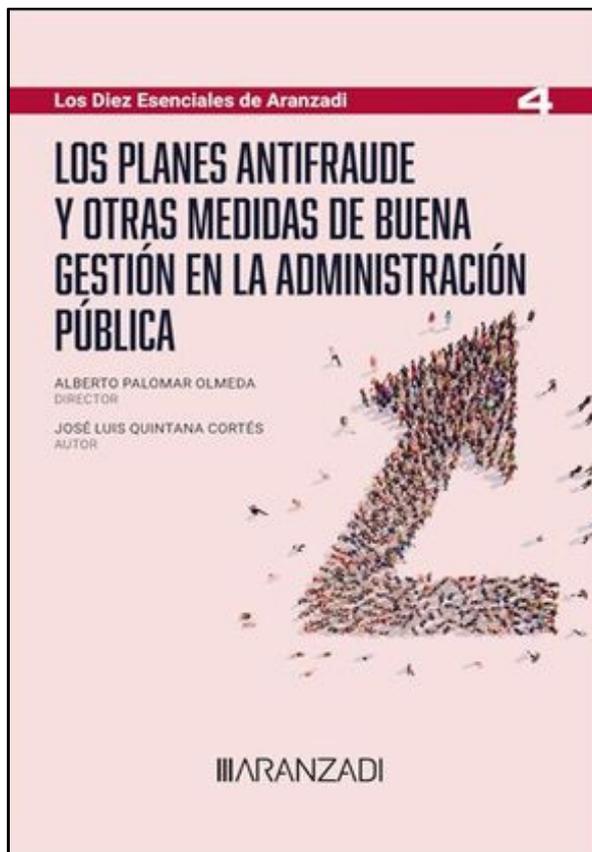


LOS PLANES ANTIFRAUDE Y OTRAS MEDIDAS DE BUENA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PALOMAR OLMEDA, A. (Dir.) / QUINTANA CORTÉS, J. L., *Los planes antifraude y otras medidas de buena gestión en la Administración Pública*, Aranzadi, Navarra, 2023, 250 pp.

La obra titulada *Los planes antifraude y otras medidas de buena gestión en la Administración Pública* aborda, desde el prisma del necesario principio de integridad pública y la buena administración, la corrupción y el fraude en el seno de la Administración, haciéndolo



desde la contextualización y explicación de los planes de medidas antifraude. A ningún lector se le escapa que la percepción de la corrupción en nuestro país alcanza cotas de realidad que, por evidentes, resultan hasta palpables.

Tal y como se refleja en la obra, se han desvelado en la prensa aproximadamente un caso de corrupción cada dos días en el periodo comprendido entre los años 2000 a 2020, lo que refrenda a Dickens en su sentencia «era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, era la edad de la sabiduría, era la edad de la insensatez» y eleva la presente obra al rango de máxima actualidad.

Ante esta situación ya casi transparente en el ámbito político, se han comenzado a introducir en nuestro ordenamiento mecanismos para prevenir y detectar – o al menos intentarlo – el fraude y la corrupción, máxime desde la aprobación del sistema de gestión de los *Fondos NextGeneration EU*, que introducen precisamente la obligación de disponer de planes de medida antifraude por parte de todas las entidades que participen en la ejecución del denominado plan de recuperación, transformación y resiliencia, cumpliendo con las obligaciones impuestas por la Unión Europea en relación con la ejecución de los fondos del Mecanismo de recuperación y resiliencia (vid. Reglamento (UE) 2021/241 del parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021).

El presente libro, estructurado en diez capítulos, tiene como objetivo contextualizar, como decíamos, dichos planes de medidas antifraude, explicándolos con sumo detalle y comenzando con una detallada conceptualización de los términos corrupción y fraude para comprender a qué nos enfrentamos, qué se pretende evitar y, en su caso, corregir. Además, lo hace incardinándolo con el estudio de los principios de integridad y buena administración debido a su importancia y estrecha relación con los mecanismos de prevención del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses. Lo anterior se complementa con el estudio del denominado *Compliance público*, los códigos éticos o de conducta y los canales de denuncia (esto último amparado en la Ley 2/2023 de 20 de febrero). Por

tanto, nos encontramos ante una obra que, si bien se enfoca desde la lógica perspectiva del Derecho Administrativo, tiene una amplia incidencia no solo en otras ramas del Derecho, especialmente en el ámbito del Derecho penal, sino en otras disciplinas como las ciencias políticas o la ética.

A modo de conclusión, *Los planes antifraude y otras medidas de buena gestión en la Administración Pública* aborda de una manera brillante una situación delicada y que está siendo – incluso en este preciso momento en que el lector pueda estar abordando estas líneas – cada vez más protagonista en el actual ecosistema político, pero no lo hace desde una visión meramente declarativa, sino que lo hace elaborando un exhaustivo análisis del contexto en el que nacen los planes de medidas antifraude, así como su fundamento normativo, su contenido y su sistema de evaluación, lo que la convierte, sin duda alguna, en un trabajo que merece ser leído con atención.



Autor de la Reseña Bibliográfica:

Daniel E. Márquez Lasso

Abogado | Socio Director Stellvest tax legal advisory

Profesor Doctor de Derecho Financiero y Tributario | Universidad Complutense de Madrid

 0000-0003-3014-7890